HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 583

Causante:

BLOQUE PARTIDO DEMOCRATA

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. EXPRESA PREOCUPACIÒN POR EL ASESINATO DEL REFERENTE POLÍTICO ESTADOUNIDENSE CHARLIE KIRK.-

583

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

Bloque Partido Demócrata

29

San Isidro, 12 de septiembre de 2025

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

El homicidio de Charlie Kirk, el pasado 10 de septiembre;

CONSIDERANDO:

Que Charlie Kirk, referente político e influencer estadounidense, fue asesinado de un disparo en el cuello en un evento de debate en la Universidad de Utah;

Que Charlie Kirk hacía política por medio del debate y el intercambio con todo aquel que estuviera interesado en conversar e intercambiar ideas;

Que fue asesinado en un evento de debate pacífico;

Que la violencia política debe condenarse siempre y en todo lugar;

Que en el último tiempo se han dado múltiples episodios de violencia política como el asesinato del candidato presidencial colombiano Miguel Uribe;

Que debemos velar por la paz y el diálogo democrático en nuestra sociedad;

Por todo lo expuesto, el bloque Partido Demócrata solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

583

29

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

Bloque Partido Demócrata

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su mayor preocupación por el asesinato del referente político estadounidense Charlie Kirk y repudia con fervor la violencia política.

Artículo 2°: Remítase copia de la presente resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación y a la Embajada de los Estados Unidos de América en Argentina.

Artículo 3°: De forma.-

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE Partido Demócrata
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE Partido Demócrata
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 11/9/25 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Interpretación y Reglamento

SAN ISIDRO 18 de Septiembre de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
12 SEP 2025
Hora 11:40
RECIBIDO